

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : FARMACIA VETERINARIA LAHUEN LTDA. Rut 088270200-6
La cantidad de \$: 163,477 CIENTO SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS
Por concepto de : PROGRAMA SANIDAD ANIMAL, PRODESAL HUERQUEHUE
Fecha de Pago : 22/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	123325	04/10/2010	163,477

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-010-000	OTROS GASTOS -PRODESAL HUERQUEHUE		163,477
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	163,477	
215-31-02-999-010-000	OTROS GASTOS -PRODESAL HUERQUEHUE	163,477	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		163,477
Sumas Iguales		326,954	326,954

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-010-000		
Presupuesto Vigente	5,625,000		
Total Comprometido	2,732,170		
Saldo x Comprometer	2,892,830		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./40878